Alcaldía de Montería	FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS		CÓDIGO:
	RESPONSABLE:	DEPENDENCIA:	VERSIÓN:
	Secretario de Hacienda	Secretaría de gobierno	FECHA EMISIÓN:

Fecha:	21 de Noviembre 2022	Hora	8:00 AM
Nombre completo:	Marysoz Orozco Jaramillo		
Teléfono:	3016964307		
Correo electrónico (obligatorio):	morozcojaramillo@yahoo.com		

NOTA: Favor acercarse a la oficina de tesorería general del municipio de Montería a los 2 días hábiles siguientes a la presentación de su cuenta, para verificar la documentación y poder continuar con el trámite legal para el pago de la cuenta.

Marysoz Orozco Jaramillo

FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

Fecha:		Hora	
Nombre completo:			

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 22002238

RP No.	22002238
martes 20 septiembre 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 50901234 - MARY LUZ OROZCO JARAMILLO **NIT:** 50901234

No. del Certificado de disponibilidad 22002219 **Contrato No:** CD-SGOB-1008-2022

Tiempo de Ejecucion: 3 MESES Y 10 DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
2.3.2.02.02.009-45.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	01 - I.C.L.D. -	$ 15.534.290,00
		Total Reserva..	$ 15.534.290,00

Total reserva en letras: QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Pesos

Objeto

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

ALCALDIA DE MONTERIA OFICINA DE PRESUPUESTO

Dairo Hoyos Bedoya
Jefe de Presupuesto

Solicito: OSCAR OSPITIA GARZÓN		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.168.171

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, persona mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.901.234 de Montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No. CD-SGOB-1008-2022** , cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**", la suma **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287,oo)**, según Acta Parcial No 2, durante el período comprendido entre el 20 de Octubre al 19 Noviembre de 2022.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 24098815159 DE BANCO CAJA SOCIAL

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CC No. 50.901.234 de Montería

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO Identificado con CC 50901234

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24098815159
Fecha de apertura:	26 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0545 MONTERIA de la ciudad de MONTERIA, el día Miércoles, 13 de Julio de 2022.

Cordialmente,

Banco Caja Social
OF. MONTERIA
13 JUL 2022
PAGADO
CAJA 99

Vicepresidencia de Banca Masiva

Montería, 21 de Noviembre de 2022

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Articulo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		S I	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		x

Esta certificación se expide a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2.022)

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C No. 50.901.234 de Montería

Montería, 21 de Noviembre de 2022

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados Señores:

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 50.901.234 de Montería, perteneciente al Régimen SIMPLIFICADO, certifico a usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha que se expide el presente certificado figurado como Contratista en el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

Nombre o Razón Social del Contratista	Nit del Contratante	Fecha iniciación del contrato	Fecha de Finalización del contrato	Contrato No.	Valor Total del Contrato	Valor del Pago Mensual.
Municipio de Montería	800.096.734-1	20/09/2022	30/12/2022	CD-SGOB-1008-2022	$15.534.290	$4.660.287

Además, certifico bajo juramento que realizo aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones sobre la base de $1.864.114,oo mensuales del contrato No. CD-SGOB-1008-2022; por lo tanto, estos aportes corresponden a los ingresos mensuales del mencionado contrato, adjunto copia del recibo de pago.

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. N° 50.901.234 de Montería

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 22A 8-31 B VILLA CLARA	TELÉFONO:	7823857
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4469257763	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/10/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9391641756

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.300	$ 0	$ 298.300
SUBTOTALES:										**$ 298.300**	**$ 0**	**$ 298.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.100	$ 0	$ 0	$ 233.100
SUBTOTALES:													**$ 233.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 233.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-26	14-26-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800	
SUBTOTALES:									**$ 9.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.800**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES												
																										PENSIÓN										SALUD						ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE										
1	CC 50901234	OROZCO JARAMILLO MARY LUZ	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN SE		$ 1.864.114				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.864.114	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.300	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.864.114	$ 233.100	$ 0	$ 233.100	14-25-COLMENA	30	$ 1.864.114	$ 50901234	$ 9.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL	**$ 541.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	50901234
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 22A 9-31 B VILLA CLARA	TELÉFONO:	7823897
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4469257763**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:	AÑO: 2022		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/10/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991841756		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 298.300
SUBTOTAL:			1	**$ 298.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 233.100
SUBTOTAL:			1	**$ 233.100**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 9.800
SUBTOTAL:			1	**$ 9.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 541.200**

Alcaldia de MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	22002903
CDP No.	22002219
lunes 05 septiembre 2022	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible
2.3.2.02.02.009-45.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	01 - I.C.L.D.	$ 16.311.004,50	$ 16.311.004,50
		Totales..	$ 16.311.004,50	$ 16.311.004,50

Total CDP en letras: DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUATRO Pesos con CINCUENTA Ctvs

El certificado No. 22002219 se emite en Monteria el dia lunes 05 de septiembre de 2022 como requisito previo a PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

Dairo Hoyos Bedoya

Jefe de Presupuesto

Solicito : OSCAR OSPITIA GARZÓN		
Elaboró: DCASARRUBIA	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 191.108.166.60

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872246871

(415)7707212489984(8020) 000001487224687 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 0 9 0 1 2 3 4	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 9 0 1 2 3 4	1 9 9 1 0 7 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	JARAMILLO	MARY	LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 13 75 ED MONTECARLO TO 2 AP 603

42. Correo electrónico: morozcojaramillo@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 7 8 8 7 5 4 7	3 0 1 6 9 6 4 3 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 6 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3
54. Código	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 09 : 50: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO JARAMILLO MARY LUZ
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-10-2022 09:51:47AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SGOB-1008-2022

CERTIFICA:

Que **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 50.901.234 de Montería - Córdoba**, cumplió parcialmente con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIÓN 1: Apoyar a la Casa de Justicia en la realización de las actividades pedagógicas (capacitaciones y/o sensibilizaciones), consagradas en el Decreto 00159 de 2019 como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que sean asignadas por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual en donde se detalle cada una de las capacitaciones realizadas el cual debe contener como mínimo nombre del infractor, número de comparendo, tema de la capacitación o actividad realizada.

OBLIGACIÓN 2: Apoyar a la Casa de Justicia realizando mensualmente 2 charlas a la comunidad en general o centros educativos, en materia de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos, construcción de relaciones de convivencia en el ámbito familiar y acoso escolar, con la asistencia de mínima de quince (15) personas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes y 2 fotografías full color.

OBLIGACIÓN 4: Apoyar en la realización de las conciliaciones en equidad que le sean asignadas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe detallado de cada una de las conciliaciones realizadas que contengan: fecha de la audiencia, nombre de las partes, identificación del solicitante y citados, hechos del conflicto, petición que se pretende conciliar, relación de los documentos anexos y pruebas si las hay.

OBLIGACIÓN 5: Apoyar y acompañar jurídicamente las actuaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Montería en las actividades que se realicen desde la casa de justicia móvil en la zona rural y urbana del Municipio de Montería, con la atención de usuarios, en temas relacionados con violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño en bien ajeno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe especificando lugar y fecha de la jornada realizada, planilla de atención a usuarios y 2 fotografías full color.

OBLIGACIÓN 6: Apoyar a la Casa de Justicia de Montería en la realización actividades (capacitaciones, sensibilizaciones) en el manejo a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y el bullying, de acuerdo al cronograma de actividades entregado por la Secretaría de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá realizar mínimo 2 actividades mensuales, con la asistencia de quince (15) personas y presentar un informe donde indique la fecha, el lugar, planilla de asistentes y el tema a tratar anexándole 2 fotografías full color donde se evidencie dicha actividad.

OBLIGACIÓN 7: Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los documentos proyectados y tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.

OBLIGACIÓN 8: Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Que las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-SGOB-1008-2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA",** ejecutadas durante el período comprendido entre el **20 de Octubre de 2022 al 19 de Noviembre de 2022.**

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2022.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
Supervisor del contrato

Proyectó: Contratista SGOB

Revisó: Contratista SGOB

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No 2
20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO:	CD-SGOB-1008-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA**
VALOR DEL CONTRATO:	$15.534.290
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES Y 10 DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	20 DE OCTUBRE HASTA 19 DE NOVIEMBRE DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22002219 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22002238 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES** por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287, oo) y UN ÚLTIMO PAGO** por valor de: **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (1.553.429,oo) . PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287,oo)**

En Montería, a los 21 días del mes de Noviembre del año **2022**, se reunieron en la Secretaría de Gobierno **OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN**, en calidad de supervisor del contrato y **MARY LUZ OROZCO JARAMILLO**, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento parcial satisfactorio del objeto del contrato durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2022 y el 19 de noviembre de 2022 por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 21 de Noviembre de 2022, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintiún (21) días de Noviembre de 2022.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
SUPERVISOR

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. N° 50.901.234
CONTRATISTA

Proyectó: Contratista SGOB
Revisó: Contratista SGOB

INFORME DE EJECUCIÓN No. 2
DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO:	CD-SGOB-1008-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR DEL CONTRATO:	$15.534.290,oo
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	20 DE OCTUBRE HASTA 19 DE NOVIEMBRE DE 2022
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	22002219 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL:	22002238 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: Mediante **TRES (03) PAGOS MENSUALES IGUALES** por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287, oo) y UN ÚLTIMO PAGO** por valor de: **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE (1.553.429,oo). PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaría de Hacienda Municipal como lo son: 1) Certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del Contrato; previo informe de las actividades desarrolladas; 2) Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); 3) Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos ó estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos y documentos a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.
VALOR A PAGAR:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287, oo)**

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta, correspondiente al período comprendido entre el día 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Apoyar a la Casa de Justicia en la realización de las actividades pedagógicas (capacitaciones y/o sensibilizaciones), consagradas en el Decreto 00159 de 2019 como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que sean asignadas por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual en donde se detalle cada una de las capacitaciones realizadas el cual debe contener como mínimo nombre del infractor, número de comparendo, tema de la capacitación o actividad realizada.

2. Apoyar a la Casa de Justicia realizando mensualmente 2 charlas a la comunidad en general o centros educativos, en materia de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos, construcción de relaciones de convivencia en el ámbito familiar y acoso escolar, con la asistencia de mínima de quince (15) personas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes y 2 fotografías full color.
3. Apoyar a la Casa de Justicia por medio de actividades pedagógicas (charlas y sensibilizaciones), que le sean asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma de trabajo entregado por la Secretaría de Gobierno, a los usuarios miembros de la comunidad LGTBI, que hacen parte del programa de justicia y género de la Casa de Justicia de Montería, en materia de derechos de las personas LGTBI, violencia, intolerancia, acoso por parte de los miembros de la comunidad, discriminación y amenazas. El contratista deberá realizar mínimo 2 actividades pedagógicas (charlas y sensibilizaciones) mensuales, virtuales y/o presenciales, con una asistencia mínima de quince (15) personas, y presentar un informe donde indique el tipo de actividad, los temas a tratar, el día y la hora de realización de la actividad y 2 fotografías full color.
4. Apoyar en la realización de las conciliaciones en equidad que le sean asignadas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe detallado de cada una de las conciliaciones realizadas que contengan: fecha de la audiencia, nombre de las partes, identificación del solicitante y citados, hechos del conflicto, petición que se pretende conciliar, relación de los documentos anexos y pruebas si las hay.
5. Apoyar y acompañar jurídicamente las actuaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Montería en las actividades que se realicen desde la casa de justicia móvil en la zona rural y urbana del Municipio de Montería, con la atención de usuarios, en temas relacionados con violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño en bien ajeno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe especificando lugar y fecha de la jornada realizada, planilla de atención a usuarios y 2 fotografías full color.
6. Apoyar a la Casa de Justicia de Montería en la realización actividades (capacitaciones, sensibilizaciones) en el manejo a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y el bullying, de acuerdo al cronograma de actividades entregado por la Secretaría de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá realizar mínimo 2 actividades mensuales, con la asistencia de quince (15) personas y presentar un informe donde indique la fecha, el lugar, planilla de asistentes y el tema a tratar anexándole 2 fotografías full color donde se evidencie dicha actividad.
7. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los documentos que proyectó y tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.
8. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.

ASUNTOS EJECUTADOS
(EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022)

En desarrollo de las actividades de gestión en el programa **Casa de Justicia** de la Secretaría de Gobierno, dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal de Montería, las siguientes son las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe.

OBLIGACIÓN No 1: Apoyar a la Casa de Justicia en la realización de las actividades pedagógicas (capacitaciones y/o sensibilizaciones), consagradas en el Decreto 00159 de 2019 como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que sean asignadas por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual en donde se detalle cada una de las capacitaciones realizadas el cual debe contener como mínimo nombre del infractor, número de comparendo, tema de la capacitación o actividad realizada.

ACTIVIDADES

Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022, realicé actividades pedagógicas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que acudieron a la Casa de Justicia de Montería, con el fin de conmutar la multa impuesta en el comparendo.

VER ANEXO 1

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 1

- Informe de la obligación.
- Registro fotográfico que evidencia la realización de manera presencial de la sensibilización pedagógica con los infractores de la Ley 1801 de 2016.
- Planilla de asistencia.

OBLIGACIÓN 2: Apoyar a la Casa de Justicia realizando mensualmente 2 charlas a la comunidad en general o centros educativos, en materia de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos, construcción de relaciones de convivencia en el ámbito familiar y acoso escolar, con la asistencia de mínima de quince (15) personas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes y 2 fotografías full color.

ACTIVIDADES

1. El día 21 de octubre de 2022 realicé charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en la Casa de Justicia de Montería, donde invité a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial.

2. El día 28 de octubre de 2022 realicé charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en el Sabanal, donde invité a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial.

3. El día 31 de octubre del 2022 en la Casa de Justicia de Montería, dicté charla sobre Derechos Humanos con el objetivo de promover la divulgación de los derechos fundamentales y colectivos.

VER ANEXO 2

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 2

- Informe de la obligación que indica las actividades realizadas.
- Acta de registro de asistencia de los participantes.
- Registro fotográfico full color de cada una de las actividades realizadas.

OBLIGACIÓN 4: Apoyar en la realización de las conciliaciones en equidad que le sean asignadas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe detallado de cada una de las conciliaciones realizadas que contengan: fecha de la audiencia, nombre de las partes, identificación del solicitante y citados, hechos del conflicto, petición que se pretende conciliar, relación de los documentos anexos y pruebas si las hay.

ACTIVIDADES

Apoyé entre el período del 20 de octubre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 en la realización de conciliación en equidad en tema de carácter civil.

VER ANEXO 3

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 4

- Informe de la obligación detallando la fecha de la audiencia, las partes, hechos, petición.
- Acta de la conciliación.

OBLIGACIÓN 5: Apoyar y acompañar jurídicamente las actuaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Montería, en las actividades que se realicen desde la Casa de Justicia móvil en la zona rural y urbana del Municipio de Montería, con la atención de usuarios en temas relacionados con violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño en bien ajeno, para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe especificando lugar y fecha de la jornada realizada, planilla de atención a usuarios y 2 fotografías full color.

ACTIVIDADES

-El día 28 de octubre de 2022 en el Sabanal apoyé jurídicamente con el equipo interdisciplinario de la Casa de Justicia, en la actividad de la Casa de Justicia Móvil, atendiendo a usuarios en asesorías sobre el tema de Violencia Intrafamiliar, indicándoles los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.

VER ANEXO 4

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 4

- Informe de la obligación que indica la actividad realizada.
- Acta de registro de asistencia de los participantes.
- Registro fotográfico full color de la actividad realizada.

OBLIGACIÓN 6: Apoyar a la Casa de Justicia de Montería en la realización actividades (capacitación, sensibilizaciones) en el manejo a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y el bullying, de acuerdo al cronograma de actividades entregado por la Secretaría de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá realizar mínimo 2 actividades mensuales, con la asistencia de quince (15) personas y presentar un informe donde indique la fecha, el lugar, planilla de asistentes y el tema a tratar anexándole 2 fotografías full color donde se evidencie dicha actividad.

ACTIVIDADES

1. El día 25 de octubre de 2022, en la Casa de Justicia de Montería, realicé sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar con un grupo de mujeres, indicándoles los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.
2. El día 4 de noviembre de 2022, en el Barrio los Araujos de Montería, en compañía de la abogada de apoyo de la Casa de Justicia Gloria Ramirez, realizamos sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar, indicándoles a los usuarios las consecuencias jurídicas de infringir el artículo 229 de la Ley 599 de 2000 y las modificaciones contempladas en la ley 1959 del 2019. Indicándoles además los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.

VER ANEXO 5

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN No 6

- Informe de la obligación que indica las actividades realizadas.
- Registro fotográfico full color de cada una de las actividades realizadas.
- Actas de asistencias.

OBLIGACIÓN No 7: Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los documentos que proyectó y tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.

ACTIVIDADES

Apoyé a la Secretaría de Gobierno entre el período del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022, en la recepción, organización y custodia de los certificados de cumplimiento programa comunitario de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).

VER ANEXO 6

SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 7

- Informe de la obligación adjuntando las certificaciones de cumplimiento recepcionadas y puestas en custodia según la Ley General de Archivos. Igualmente anexé de manera digital los documentos.

OBLIGACIÓN No 8: Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.
ACTIVIDADES - Apoyé el día 20 de octubre de 2022, en la actividad de control y vigilancia en establecimientos de juegos y azar. - Asistí el día 24 de octubre del 2022 en el auditorio de la Casa de Justicia de Montería a la reunión presidida por el secretario de Gobierno doctor Oscar Ospitia Garzón, sobre la socialización de compromisos indicadores PND. - Asistí el día 22 de octubre de 2022 a la actividad de la Alcaldía "Un Rio de Libros". - Apoyé el día 29 de octubre de 2022, en la actividad de la Feria de Emprendimiento Iraca del Barrio Buena Vista de Montería. - Apoyé el día 11 de noviembre de 2022 en la actividad de control y vigilancia en establecimientos públicos. VER ANEXO 7
SOPORTE DE LA OBLIGACIÓN 8 - Informe de la obligación. - Registro Fotográfico que evidencia las actividades realizadas. - Registro de asistencia.

EL INFORME DE EJECUCIÓN 02 SE PRESENTA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
C.C. No 50.901.234 de Montería
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISION No. 2
DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

CONTRATO:	CD-SGOB-1008-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO:	$15.534.290
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	**CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.660.287,oo)**
FECHA DEL INFORME:	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2022

En Montería, el día veintiuno (21) de noviembre de 2022, OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN, en mi calidad de supervisor de contrato No. CD-SGOB-1008-2022, presento el correspondiente informe de supervisión del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al período comprendido entre el día VEINTE (20) DE OCTUBRE AL DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2022.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista MARY LUZ OROZCO JARAMILLO, contempladas en el contrato en referencia, brindó sus servicios en los siguientes asuntos:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
2. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
3. Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. Estas reuniones se realizarán virtuales o presenciales, según las medidas de bioseguridad lo permitan.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.
5. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
6. Informar a la Alcaldía de Montería dentro de las 48 horas siguientes, los accidentes de trabajo en desarrollo de actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.
8. Todas las demás en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 1273 de 2018 y las contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad.
9. Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ALCALDIA DE MONTERIA y de las Dependencias a su cargo según corresponda, y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
10. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad.
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad o de las Dependencias a su cargo.

12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la ALCALDIA DE MONTERIA.
13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse a la ALCALDIA DE MONTERIA en el momento en que sea requerido por el mismo.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
15. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la entidad.
16. Mantener actualizada en la página web de la Función Pública- SIGEP, la respectiva hoja de vida, así como todos los soportes necesarios para dar cumplimiento a la Ley 1712 y su decreto reglamentario 103 de 2015.
17. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CONTENIDO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
1. Apoyar a la Casa de Justicia en la realización de las actividades pedagógicas (capacitaciones y/o sensibilizaciones), consagradas en el Decreto 00159 de 2019 como consecuencia de las multas conmutables impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016, que sean asignadas por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual en donde se detalle cada una de las capacitaciones realizadas el cual debe contener como mínimo nombre del infractor, número de comparendo, tema de la capacitación o actividad realizada.	Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022 el contratista realizó actividades pedagógicas con los infractores de la Ley 1801 de 2016 a fin de que pudieran conmutar la multa impuesta en el comparendo.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la actividad realizada, registro fotográfico de sensibilización pedagógica con infractores de la Ley 1801 de 2016 y planilla de asistencia de infractores. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

2. Apoyar a la Casa de Justicia realizando mensualmente 2 charlas a la comunidad en general o centros educativos, en materia de derechos humanos, métodos alternativos de resolución de conflictos, construcción de relaciones de convivencia en el ámbito familiar y acoso escolar, con la asistencia de mínima de quince (15) personas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe mensual donde se describa la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes y 2 fotografías full color.	Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022 el contratista realizó las siguientes actividades: 1. El día 21 de octubre de 2022 el contratista realizó charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en la Casa de Justicia de Montería, donde invitó a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial. 2. El día 28 de octubre de 2022 el contratista realizó charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en el Sabanal donde invitó a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial. 3. El día 31 de octubre del 2022 en la Casa de Justicia de Montería, el contratista dictó charla sobre Derechos Humanos con el objetivo de promover la divulgación de los derechos fundamentales y colectivos.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, fotografías full color de cada una de las actividades realizadas, planilla de asistencia de los participantes a las charlas. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

3. Apoyar a la Casa de Justicia por medio de actividades pedagógicas (charlas y sensibilizaciones), que le sean asignadas por el supervisor del contrato y de acuerdo al cronograma de trabajo entregado por la Secretaría de Gobierno, a los usuarios miembros de la comunidad LGTBI, que hacen parte del programa de justicia y género de la casa de justicia de Montería, en materia de derechos de las personas LGTBI, violencia, intolerancia, acoso por parte de los miembros de la comunidad, discriminación y amenazas. El contratista deberá realizar mínimo 2 actividades pedagógicas (charlas y sensibilizaciones) mensuales, virtuales y /o presenciales, con una asistencia mínima de quince (15) personas, y presentar un informe donde indique el tipo de actividad, los temas a tratar, el día y la hora de realización de la actividad y 2 fotografías full color.	Informa el contratista que esta obligación no se realizó en este período.	N/A

4. Apoyar en la realización de las conciliaciones en equidad que le sean asignadas. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe detallado de cada una de las conciliaciones realizadas que contengan: fecha de la audiencia, nombre de las partes, identificación del solicitante y citados, hechos del conflicto, petición que se pretende conciliar, relación de los documentos anexos y pruebas si las hay.	Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022 el contratista realizó conciliación en equidad en tema civil de obligación dineraria.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, acta de conciliación suscrita por convocado y convocante. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de

5. Apoyar y acompañar jurídicamente las actuaciones de la Casa de Justicia del Municipio de Montería en las actividades que se realicen desde la casa de justicia móvil en la zona rural y urbana del Municipio de Montería, con la atención de usuarios, en temas relacionados con violencia intrafamiliar, lesiones personales, daño en bien ajeno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá presentar un informe especificando lugar y fecha de la jornada realizada, planilla de atención a usuarios y 2 fotografías full color.	Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022 el contratista realizó la siguiente actividad: -El día 28 de octubre de 2022 en el Sabanal el contratista apoyó jurídicamente con el equipo interdisciplinario de la Casa de Justicia de Montería, en la actividad de la Casa de Justicia Móvil, atendiendo a usuarios en asesorías sobre el tema de violencia intrafamiliar y se les indicó las rutas de atención que brinda la entidad.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, fotografía full color de la actividad realizada, planilla de asistencia de los participantes. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de

6. Apoyar a la Casa de Justicia de Montería en la realización actividades (capacitaciones, sensibilizaciones) en el manejo a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y el bullying, de acuerdo al cronograma de actividades entregado por la Secretaría de Gobierno. Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá realizar mínimo 2 actividades mensuales, con la asistencia de quince (15) personas y presentar un informe donde indique la fecha, el lugar, planilla de asistentes y el tema a tratar anexándole 2 fotografías full color donde se evidencie dicha actividad.	Entre el período comprendido del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2022 el contratista realizó las siguientes actividades: 1. El día 25 de octubre de 2022, en la Casa de Justicia de Montería, el contratista realizó sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar con un grupo de mujeres, indicándoles los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato. 2. El día 4 de noviembre de 2022, en el Barrio los Araujos de Montería, el contratista en compañía de la abogada de apoyo de la Casa de Justicia Gloria Ramirez, realizaron sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar, indicándoles a los usuarios las consecuencias jurídicas de infringir el artículo 229 de la Ley 599 de 2000 y las modificaciones contempladas en la ley 1959 del 2019. Indicándoles además los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, fotografías full color de cada una de las actividades realizadas, acta de asistencia de los participantes a las capacitaciones. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería

7. Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la recepción, organización y custodia de los documentos de su competencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos). Para el cumplimiento de esta obligación el contratista deberá anexar de manera digital todos los documentos que proyectó y tiene a su cargo, sometidos a verificación por parte del supervisor del contrato.	El contratista durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2022 y el 19 de noviembre del 2022, presentó informe de los certificados de cumplimiento que fueron recepcionados y en custodia según la Ley General de Archivos.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista realizó informe de la obligación y aportó pruebas de las certificaciones recepcionadas y puestas en custodia según la Ley General de Archivos, anexando CD. Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

8. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	El contratista entre el período comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre de 2022 realizó las siguientes actividades: - Apoyó el día 20 de octubre de 2022, en la actividad de control y vigilancia en establecimientos de juegos y azar. - Asistió el día 24 de octubre del 2022 en el auditorio de la Casa de Justicia de Montería a la reunión sobre la socialización de compromisos indicadores PND. - Asistió el día 22 de octubre de 2022 a la actividad de la Alcaldía "Un Rio de Libros". - Apoyó el día 29 de octubre de 2022, en la actividad de la Feria de Emprendimiento Iraca del Barrio Buena Vista de Montería. - Apoyó el día 11 de noviembre de 2022 en la actividad de control y vigilancia en establecimientos públicos.	Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación el contratista anexó informe de la obligación, registro fotográfico de las actividades y acta de asistencia Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería.

NOTA: Las evidencias reposan en los archivos de la Alcaldía Municipal de Montería. En constancia se firma el día veintiuno (21) de Noviembre de 2022.

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Proyectó: Contratista SGOB

Revisó: Contratista SGOB

ANEXO 1

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA CON INFRACTORES DE LA LEY 1801 DE 2016

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 1

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número uno (1) durante el período comprendido entre el 20 de octubre del 2022 al 19 de noviembre de 2022, me permito informar sobre la participación como Abogada de apoyo de la Casa de Justicia de Montería, en la realización de actividades pedagógicas como consecuencia de las multas impuestas a los infractores de la Ley 1801 de 2016.

INFRACTOR	**No COMPARENDO**
ALEXANDER TORRES ORTIZ	23-001-6-2022-13880
NANCY BEDOYA SERPA	23-001-6-2022-14225
TATIANA ALVAREZ LANDERO	23-001-6-2020-12499
YAJAIRA ALZATE HOYOS	23-001-6-2022-14553
IVAN DARIO VEGA GONZALEZ	23-001-6-2022-15251
ANDRÉS RHENALS MERCADO	23-001-6-2022-15249

Les socialicé los lineamientos establecidos en dicha normatividad, la importancia de cumplir con lo consignado en la ley, las consecuencias que conlleva su incumplimiento.

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogado de Apoyo de Casa de Justicia de Montería

Alcaldía de MONTERÍA Gobierno de la GENTE	CASAS DE JUSTICIA	**CASA DE JUSTICIA Y PAZ DE MONTERIA** NIT. 800096734-1 **FORMATO DE ASISTENCIAS DE INFRACTORES – LEY 1801 DE 2016** PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	**CÓDIGO** GN-FR-003 **VERSIÓN** 1 **CREACIÓN** Febrero de 20 **PAGINA** 1 de 1

CIUDAD	Montería	**LUGAR**	Casa de Justicia		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	Nestor Cortes Taneles	**CARGO/OPS**	Abogado Apoyo	**FIRMA**	

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA	Nº DE COMPARENDO	TIPO DE MULTA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	Alexander Torres Ortiz	1067877663	29/10/2022	23001620221338	2	—	3045740259	
2	Nancy Bedoya Serpa	34987360	25/10/2022	23-0016-2022 14207	2	—	3145740250	
3	Tatiana Alvarez Lenares	1066517529	25/10/2022	23001620221499	4	—	3004705718	
4	Jaime Alvarez Hoyos	1067900078	1/10/2022	23001620221	2	—	3106174457	
5	Juan David Ochoa	1003377227	27/10/2022	23001620221	2	—	3012405405	
6	Andres Manuel Salcedo	1003048200	27/10/2022	23-006 2022	2	—	3124580091	

ACTIVIDAD PEDAGÓGICA INFRACTORES DE LA LEY 1801 DE 2016.

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2022



ACTIVIDAD PEDAGÓGICA INFRACTORES DE LA LEY 1801 DE 2016.
FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2022





ANEXO 2

CHARLAS SOBRE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS HUMANOS

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 2

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número dos (2) me permito informar las charlas realizadas en el período comprendido entre el 20 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022.

A continuación relaciono las actividades efectuadas:

1. El día 21 de octubre de 2022 realicé charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en la Casa de Justicia de Montería, donde invité a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial.

2. El día 28 de octubre de 2022 realicé charla sobre "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos", en el Sabanal, donde invité a los participantes a resolver de manera pacífica sus conflictos, indicándoles los beneficios de resolver de manera amigable sus diferencias sin tener que acudir a la instancia judicial.

3. El día 31 de octubre del 2022 en la Casa de Justicia de Montería, dicté charla sobre Derechos Humanos con el objetivo de promover la divulgación de los derechos fundamentales y colectivos.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogada de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA
ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 21 de Octubre / 2022

CIUDAD: Montería

Mi gente

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Charla Métodos Alternativos Resolución Conflicto — FUNCIONARIO: Walter Orozco Tamayo

LUGAR: Casa de Justicia — HORA DE INICIO: 9:00 AM — HORA FINAL: 10:00 AM

PROGRAMA: Casa de Justicia — PROGRAMA DE APOYO: *MI GENTE*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTROS	NNA	JOVENES	ETNIAS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Adriana Ricaurte Romero	1007629397	X								adriricaurte@gmail.com	3207212603	Adriana R
2	Glenis Lourdes Hoyos Gil	34.990733									—	3012734497	
3	Gloria Osorio Fundora	30687893									—	3207911703	
4	Anatalia Mendoza Romero	30060682	X								—	3147932085	
5	Maria Viviana Suarez	42.607756									—	3206071678	Maria Viviana
6	Doris Romero Cogollo	34.969788									—	3122316863	
7	Gonstavo Nieto Narvaez	7383718		X							—	3102114520	Constructor
8	Ana Sofia Martinez Rueda	34.987977	X								—	3116868220	
9	Pablo Montiel Hoyos	92226877		X								3019044017	
10	Irma Causil Mercado	34968277	X								—	3102417020	
11	Judas Tirso Hoyos	6892378		X							—	3117703178	
12	Jalile Causil Mercado	1089779	X								—	3107703140	
13	Edilia Forles Martinez	30778418	X								—	3176900200	
14	Jose Lora Conejo	6890170		X							—	3162796478	
15	Carmen Vargas Prada	1092940	X								—	3176511231	
16	Hernan Henry Reyes	10897777		X							—	3142237172	
17													
18													
19													
20													

ETNIAS	
I	INDIGENAS
A	AFROS
R	ROOM

El uso,manejo y proteccion de datos se realizará de acuerdo al marco juridico establecido por la Ley 1581 de 2012

CHARLA MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2022





Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 28 de Octubre de 2022

CIUDAD: Montería

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Hablar Métodos Alternativos Resolución Conflictos FUNCIONARIO: Hartsol Ospino Taramillo

LUGAR: Sabanal Justicia HORA DE INICIO: 8 AM HORA FINAL: 12 M

PROGRAMA: Casa de Justicia PERIODICIDAD DE APOYO: 1ª VEZ

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTRO	VIUDA	DESPLAZADO	ETNIAS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Zoila Rosa Gomez Navarro	50.902.175	X								—	3135978406	Zoila Gómez
2	Margenida Navarro Torres	1071249837	X								—	3108226031	MARGENIDA
3	Yesly Nauso	1067943582	X								—	3106358023	Yesly Maursa Gonzalez
4	Victor Cohen Valdez	1507603		X							—	3106700477	Victor
5	Guillermo Lozza Sandoval	78710007		X							—	3012314200	Guillermo
6	Rosa Gonzalez Parra	1067947772	X								—	3102414880	Rosa Gonzalez
7	Roberto Martinez Gonzalez	1067947410	X								—	3216256017	Roberto
8	Ana Soto Durango	1133749780	X								—	3104459856	Ana Soto
9	Clara Faiza Gonzalez	76207471	X								mariagraca@fundacion	3004679911	Clara Faiza
10	Alvaro Usarna Montesino	6870630		X							—	3148877263	Alvaro Usarna
11	Andres Rafael Martinez	78691782		X							—	3004201911	Andres
12	Harold Ignacio Martinez	1033770035		X							—	3146192922	Harold
13	Yerlades Beltran Vargas	1073971176	X								—	3004 [illegible]31	Yerlades
14	Jose Yanez Arizal	787 [illegible]405		X							—	3107 [illegible]391	Jose Yanez
15	Tamar Yolanda Salcedo	1067063 [illegible]	X								—	3176814766	Tamar
16	Diana Durango Cabal	1143093880	X								—	3143093880	Diana
17	Adriana Chaverra Torres	1067 [illegible]479	X								—	3106 [illegible]041	Adriana
18	Alexander Torres Ortiz	1067 [illegible]763		X							—	3014 [illegible]400	Alexander
19	Jorge Hernandez Henriquez	1067947100		X							—	3014758027	Jorge Hernandez
20	Nelson Ceballos Marin	1067 [illegible]414		X							—	3102442041	Nelson Ceballos

HISTORIAS FICHAS

El uso, manejo y protección de datos se realizará de acuerdo al marco jurídico establecido por la Ley 1581 de 2012

Gobierno de la [illegible]

CHARLA DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.
FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2022





Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 31 de octubre de 2022

CIUDAD: Montería

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Charla Protección Derechos Humanos

FUNCIONARIO: Nestor Orozco Tuesta

LUGAR: Casa de Justicia

HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA FINAL: 10:00 AM

PROGRAMA: Casa de Justicia

PROGRAMA DE APOYO: Mi Gente

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTROS	NIÑA	JOVENES	ETNIAS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Jairo Luz Zapata	10941230		X							—	3142621806	
2	Amparo Palacios	31917278	X								—	3117302435	
3	Oscar Luis Perez Herrera	6893573		X							—	3233497021	
4	Luisa Calvo Paternina	1007971180	X								—	3008037029	
5	Jean Franco Calvo Paternina	1007909162		X							—	3104699778	
6	Jose Lopez A	1064985964		X							—	3247694480	
7	Albert Torres Sobarzo	78696379	X								—	3107914080	
8	Dina Flores M	1004136	X								—	3134714060	
9	Miriam Arrieta	33209319	X								—	3104702071	
10	Orlando Paternina	11033297		X							—	3103460070	
11	Milka Cerdon	1729981	X								—	3206149220	
12	Dagoberto Barrio Diaz	1067929944	X								—	3245349786	
13	Juan Otero Hernandez	78787290	X								—	3104213140	
14	Argenida Blanco	78837	X								—	3215772910	
15	Nelson Caballero Naim	1067884457	X								—	3204173115	
16	Jorge Altamiranda Perez	1067947100	X								—	3109284026	
17													
18													
19													
20													

ETNIAS
1 INDIGENAS

El uso,manejo y proteccion de datos se realizará de acuerdo al marco juridico establecido por la Ley 1581 de 2012

Gobierno de la

CHARLA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2022





ANEXO 3

CONCILIACIÓN EN EQUIDAD

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 4

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
Supervisor

En cumplimiento de mi obligación contractual número cuatro (4) me permito presentar informe de la misma:

En el período comprendido entre el 20 de octubre de 2022 al 19 de noviembre de 2022 apoyé en la realización de la siguiente conciliación en equidad:

- AUDIENCIA EN EQUIDAD TEMA DE CARACTER CIVIL, La parte convocante solicitó conciliación para disolver la sociedad de inversión agropecuaria constituida de manera verbal con el convocado a lo cual éste reconociendo la existencia de la misma solicitó se valorará la inversión realizada.

 FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

 PARTE SOLICITANTE DE LA AUDIENCIA:
 JOSÉ MARIA VARGAS VILLALOBOS C.C. No 71.612.660

 CONVOCADO: ELKIN GUZMAN CALDERIN C.C. No 11.032.233

Cordialmente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogado de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

CASA DE JUSTICIA
MONTERIA-CORDOBA
CARRERA 14 N°1sur-43 Urbanización los Araujos
Tel. 7910110

Somos transformadores del conflicto

Programa Nacional De Justicia en Equidad

CASAS DE JUSTICIA

Libertad y Orden

ACTA DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD Nº CE 71.612.660-11.11.22

En Montería - Córdoba, República de Colombia, a los 11 días del mes de 11 del año 2022 siendo las 10 Am. audiencia pública el **Conciliador en Equidad EFRAIN ANTONIO CORDERO SÁNCHEZ** de Casa de Justicia, identificado con la cedula de ciudadanía **C.C.** N° 78.693.777 de Montería (Córdoba) avalado por la Dirección de Acceso a la Justicia del Ministerio del Interior y de Justicia, nombrado por el **Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Montería, mediante Acta Nº 018 de Julio 6 de 2006,** mediante La Resolución Nº 437 de Junio de 2004 y de conformidad con la Ley 23 de 1991 y la Ley 446 de 1998. Previamente Invitados para la Celebración de una Audiencia de Conciliación en Equidad, se hicieron presentes; los (as) señores (as),

SOLICITANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS: Jose Maria Vargas Villalobos
C.C. 71.612660 DE: Montin FECHA NACIMIENTO: D 5 M 3 A 1962 SEXO M X F
VEREDA o BARRIO: Castellana MUNICIPIO: Monteria DEPARTAMENTO: Cordoba
DIRECCION: Cll 61B Nº 1021. TELEFONO: 3205290865

CONVOCADO (S):

NOMBRES Y APELLIDOS: Elkin Javier Guzman Calderin
C.C. 11032233 DE: Cordoba FECHA NACIMIENTO: D 9 M 1 A 2 SEXO M X F
VEREDA o BARRIO: Defina MUNICIPIO: Monteria DEPARTAMENTO: Cordoba
DIRECCION: Vereda Defina. TELEFONO: 3233908057.

HECHOS Y PRETENSIONES

Asunto Civil

Manifiesta el Sr: Jose maria Vargas Villalobos
Manifiesta al Sr: Conciliador en equidad. Que fue convocado el Sr: Elkin Javier Guzman Calderin para dirimir un Asunto de orden Civil

Jose maria Vargas Villalobos. Manifiesta que hizo un Acuerdo Verbal de crear una Sociedad con el Sr. Elkin Javier Guzman Calderin de la siguiente forma el Sr: jose maria Vargas. Villalobos. Aporto a una Sociedad 3 hectarea de terreno ocn Buena productividad en zona rural. Distinguido con Registro Electronico Publica Nº
Pactado Realizado con el Sr.. Elkin Javier Guzman Calderin ok Feelings.

El Sr: Jose Maria Vargas. Invirtio 3 hectarea de Arroz y $750.000 Efectivo y el Sr. Elkin Javier Guzman Martinez la Suma total $.
con el Fin de Poder Producir el Arroz en predio Finca de yuca y otros.
Diferencia.

ANEXO 4

ACTIVIDAD CASA DE JUSTICIA MÓVIL

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 5

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número cinco (5) me permito informar la actividad realizada en el período comprendido entre el 20 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022 de Casa de Justicia Móvil.

- El día 28 de octubre de 2022 en el Sabanal el contratista apoyó jurídicamente con el equipo interdisciplinario de la Casa de Justicia de Montería, en la actividad de la Casa de Justicia Móvil, atendiendo a usuarios en asesorías sobre el tema de violencia intrafamiliar y se les indicó las rutas de atención que brinda la entidad.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogada de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 28 Octubre - 2022

CIUDAD: Montería

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Escuela Jurídica Prevención Violencia Intrafamiliar

LUGAR: Corregimiento Sabanas

PROGRAMA: Casa de Justicia de Mocarí

FUNCIONARIO: Equipo Interdisciplinario Casa de Justicia

HORA DE INICIO: 9 AM HORA FINAL: 1 PM.

PROGRAMA DE APOYO: Mi Gente

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTROS	NIÑA	JOVENES	ADULTOS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Nelsy Saez yanez	1067874279	X								—	3126895000	Nelsy Saez
2	Fabio Negrete Mercado	78.711577		X							—	3235244247	FABIO N
3	Margerin Hernandez Cardenas	34967386	X								—	3015700906	margerin H
4	Blanca Anaz Garces	1067877649	X								—	3104033377	Blanca Anaz
5	Maira Lopez Escobar	1092455112	X								—	3134714450	maira lopez
6	Andrea Cardoza Muñoz	1003044191	X								—	3207240488	Andrea C
7	Sandy Fuentes Herazo	1067842314	X								—	3104761556	Sandy F
8	Darly Herrera Lopez	1067897471	X								—	3124361178	Darly
9	Jorge Joaquin Herrera (Casil)	6.867521		X							—	3106292413	Joaquin
10	Carmelo Vargas Peinado	10.910171		X							—	3157870480	Carmelo V
11	Claudia Ramirez Cordoba	1003394647	X								Claudia1997@hotmail.com	3107873462	Claudia Ramirez
12	Ana Carmela Reyes Perez	1092456	X								—	3157456194	Ana
13	Nora Beatriz Ruiz Pereira	34900077	X								—	3145674701	Nora Beatriz
14	David Th Romero	1093435	X								—	3226247139	NAUDITH
15	Soraida Salarido Gonzalez	26.162178	X								—	3175999200	Soraida Salarido
16	Domingo Herrera Peinado	1091024		X							—	3135274469	Domingo H
17	Julio Peinado	10.920209		X							—	3104412413	JULIO P
18	Jovier Hernandez Arroyo	1004594377									—	3226777833	TANIA Hernandez
19											—		
20											—		

El uso, manejo y protección de datos se realizará de acuerdo al marco jurídico establecido por la Ley 1581 de 2012

Gobierno de la [illegible]

Escaneado con CamScanner

ACOMPAÑAMIENTO CASA DE JUSTICIA MÓVIL RURAL– ASESORIAS JURÍDICAS EN TEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2022







ANEXO 5

CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 6

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número seis (6) me permito informar las capacitaciones realizadas en el período comprendido entre el 20 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022.

A continuación relaciono las actividades efectuadas:

1. El día 25 de octubre de 2022, en la Casa de Justicia de Montería, realicé sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar con un grupo de mujeres, indicándoles los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.

2. El día 4 de noviembre de 2022, en el Barrio los Araujos de Montería, en compañía de la abogada de apoyo de la Casa de Justicia Gloria Ramirez, realizamos sensibilización de prevención Violencia Intrafamiliar, indicándoles a los usuarios las consecuencias jurídicas de infringir el artículo 229 de la Ley 599 de 2000 y las modificaciones contempladas en la ley 1959 del 2019. Indicándoles además los tipos de violencia tanto física, psicológica, económica, patrimonial entre otros y el acompañamiento que reciben de la Casa de Justicia en el evento de ser víctimas de cualquier tipo de maltrato.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogada de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 27 de Octubre / 2022

CIUDAD: Montería

Mi gente

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Prevención Violencia Intrafamiliar

FUNCIONARIO: Marvis Orozco Taramuchi

LUGAR: Casa de Justicia

HORA DE INICIO: 9:00 am HORA FINAL: 10:30 am

PROGRAMA: Casa de Justicia

PROGRAMA DE APOYO: MI GENTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTROS	NIÑA	JOVENES	ETNIAS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Rubi Vidal Mora	1003403049	X								—	3202672498	Rubi Vidal Mora
2	Amelia Isabel Rossi Plata	50911886	X								—	3116872471	amelia ROSSI
3	Arnolis Isabel Melendez Negrete	1067929280	X								—	3133834955	Arnolis Melendez
4	Delis Pacheco Apancio	1067966058	X								—	3014118134	DELIS
5	Carolina Gamarra Montes	1067896735	X								—	3116091447	Carolina G.
6	Tania Castillo Gaviria	1067928856	X								—	3002155562	Tania Castillo
7	Tatiana Martinez Arrieta	1066743903	X								—	3162426093	Tatiana Martinez
8	Luz Elena Morelos Fernandez	1067888121	X								—	3226350507	Luz Morelos H.
9	Diana Conde Cogollo	1067845779	X								—	3234241580	Diana Conde C.
10	Maria Elena Martinez Diaz	1067882243	X								—	3045023362	Maria Elena.
11	Doris Ortega Pacheco	1041288425	X								—	3146012158	Doris ortega
12	Yeimi Motelo Argel	1067918939	X								—	3017217685	Yeimi Motelo Argel
13	Yillan Yuleth Gomez Sotelino	1018446847	X								—	3202212255	Yillan Gomez
14	Yili Yaneth Fuentes Mendez	1067923	X								—	3104261376	YILI YANETH MENDEZ
15	Iris Berrocal	1067906409	X								—	3205550838	Iris Berrocal
16													
17													
18													
19													
20													

SIGLAS
T: TRANSGENTES
I: INDIGENAS
R: RAIZAL
P: PALENQUERO

El uso manejo y protección de datos se realizará de acuerdo al marco jurídico establecido por la Ley 1581 de 2012.

CAPACITACIÓN PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

FECHA: OCTUBRE 25 DE 2022





Alcaldía de Montería

FORMATO ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MONTERÍA

FECHA: 4 de Noviembre de 2022

CIUDAD: Montería

Mi Gente

ACTIVIDAD A DESARROLLAR: Capacitación Prevención Violencia Intrafamiliar

LUGAR: Barrio los Araujos

PROGRAMA: Casa de Justicia

FUNCIONARIO: Equipo Interdisciplinario Casa de Justicia Hander Cruz - Gloria Pareja Yaditu Hernandez

HORA DE INICIO: 9:00

HORA FINAL: 1:00 pm

PROGRAMA DE APOYO: *MI GENTE*

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	GENERO			GRUPO POBLACIONAL					CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
			F	M	OTROS	NIÑA	JOVENES	ETNIAS	DISCAPACIDAD	VICTIMAS			
1	Pirangello Rodriguez S	1193J3747		X							—	3117920770	
2	JESUS MIGUEL CASARRUBIA	1003377200		X							—	3116980800	
3	Mario Arturo Alarcon	1003000982		X							—	3008185160	
4	Beatriz Ozuna Martinez	50932989		X							—	3015627445	Beatriz G.
5	Marcos Rafael cardenas Cuadrado	1067909647	X	X							—	3113423154	
6	Katerine tirado Ruiz	1067965008	X								—	3104007054	
7	Blanca Guerra Tordecilla	1067926437	X								—	3006781556	Blanca Guerra T
8	Natalia Gonzalez Arevalo	1067944868	X								—	3217616839	Natalia G. A.
9	Karolaimne Hernandez fuentes	1003004777	X								—	3008515768	
10	Andres felipe Guerra Camacho	1067956021		X							—	3016199717	
11	[illegible]	V0878980	X								—	3105219130	
12	Octavio Cerna Ort	1067906477		X							—	3124520270	
13	[illegible]	1003941080	X								—	3104540257	
14	[illegible]	1136879		X							—	3124552028	
15	Carolina Ortega Alvarez	50420335	X								—	3147913798	
16	Melissa Moreno Hoyos	1067025880	X								—	3124453480	
17	Rafael Cuello M	1152778320		X							—	3102145550	
18													
19													
20													

ETNIAS / INDIGENAS

El uso,manejo y proteccion de datos se realizará de acuerdo al marco juridico establecido por la Ley 1581 de 2012

SENSIBILIZACIÓN PREVENCIÓN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

FECHA: 4 DE NOVIEMBRE DE 2022





ANEXO 6

RECEPCIÓN, ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS
(LEY GENERAL DE ARCHIVOS)

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 7

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno
Supervisor

En cumplimiento de mi obligación contractual número siete (7) me permito presentar informe de la misma en el período comprendido del 20 de Octubre de 2022 al 19 de Noviembre de 2022.

Apoyé a la Secretaria de Gobierno en la Casa de Justicia de Montería de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) en la recepción guarda y custodia de los siguientes Certificados de Cumplimiento de programa comunitario:

Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario ALEXANDER JOSÉ TORRES ORTIZ de fecha 24 de octubre de 2022.
Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario NANCY ELENA BEDOYA SERPA de fecha 25 de octubre de 2022.
Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario TATIANA ALVAREZ LANDERO de fecha 25 de octubre de 2022.
Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario YAJAIRA MARÍA ALZATE HOYOS de fecha 1 de noviembre de 2022.
Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario ANDRÉS FELIPE RHENALS MERCADO de fecha 15 de noviembre de 2022.
Certificación de Cumplimiento Programa Comunitario IVAN DARIO VEGA GONZALEZ de fecha 15 de noviembre de 2022.

Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogada de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

Montería, 24 de Octubre de 2022
OFICIO No CJ-2022-03-0362

Doctora
MARGARITA PASTRANA CORREA
Inspectora Primera Urbana de Policía de Montería
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0362

Me permito hacerle saber que el señor ALEXANDER JOSÉ TORRES ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.067.877.663 de Montería, a quien le fue impuesta multa tipo 2 contenida en el expediente No 23-001-6-2022-13880 y quien mediante acta de comparecencia emitida por su Inspección, fue remitido a la Casa de Justicia de Montería a realizar la actividad pedagógica o programa comunitario, certifico el cumplimiento a satisfacción de la actividad realizada el día 24 de Octubre 2022 con una intensidad de tres (3) horas, de acuerdo a lo ordenando por la Inspección Primera Urbana de Policía, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Abogada Apoyo de Casa de Justicia

Montería, 25 de Octubre de 2022
OFICIO No CJ-2022-03-0364

Sr
INSPECTOR SEGUNDO URBANO DE POLICÍA DE MONTERÍA
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0364

Me permito hacerle saber que la señora NANCY ELENA BEDOYA SERPA, identificada con la cédula de ciudadanía No 34.987.360 de Montería, a quien le fue impuesta multa tipo 2 contenida en el expediente No 23-001-6-2022-14225 y quien mediante acta de comparecencia de fecha 25 de octubre de 2022 emitida por su Inspección, fue remitido a la Casa de Justicia de Montería a realizar la actividad pedagógica o programa comunitario, certifico el cumplimiento a satisfacción de la actividad realizada el día 25 de octubre 2022 con una intensidad de tres (3) horas, de acuerdo a lo ordenando por la Inspección Segundo Urbana de Policía, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Abogada Apoyo de Casa de Justicia

Montería, 25 de Octubre de 2022
OFICIO No CJP-2022-03-0361

Señor:
COMANDANTE CAI CENTENARIO
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0361

Me permito hacerle saber que la señora TATIANA ALVAREZ LANDERO, identificada con la cédula de ciudadanía **No 1.066.517.529 de Ayapel (Córdoba),** a quien le fue impuesta multa tipo 4 contenida en el comparendo No 23-001-6-2020-12499, realizó a satisfacción su actividad pedagógica o programa comunitario el día 25 de octubre de 2022, teniendo en cuenta las atribuciones legales establecidas en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo-Abogada de Apoyo Casa de Justicia

Montería, 1 de Noviembre de 2022
OFICIO No CJ-2022-03-0371

Sr
INSPECTOR SEGUNDO URBANO DE POLICÍA DE MONTERÍA
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0371

Me permito hacerle saber que la señora YAJAIRA MARIA ALZATE HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.068.590.008 de Canalete, a quien le fue impuesta multa tipo 2 contenida en el expediente No 23-001-6-2022-14553 y quien mediante acta de comparecencia fue remitida a la Casa de Justicia de Montería a realizar la actividad pedagógica o programa comunitario, certifico el cumplimiento a satisfacción de la actividad realizada el día 1 de noviembre 2022 con una intensidad de tres (3) horas, de acuerdo a lo ordenando por la Inspección Segunda Urbana de Policía, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Abogada Apoyo de Casa de Justicia

Montería, 15 de Noviembre de 2022
OFICIO No CJ-2022-03-0385

Doctora
LIGIA SUSANA BULA MUÑOZ
Inspectora Primera Urbana de Policía de Montería
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0385

Me permito hacerle saber que el señor ANDRÉS FELIPE RHENALS MERCADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.003.048.205 de Montería, a quien le fue impuesta multa tipo 2 contenida en el expediente No 23-001-6-2022-15249 y quien mediante acta de comparecencia emitida por su Inspección fue remitido a la Casa de Justicia de Montería a realizar la actividad pedagógica o programa comunitario, certifico el cumplimiento de la actividad realizada el día 15 de Noviembre 2022, de acuerdo a lo ordenando por la Inspección Primero Urbana de Policía, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Abogada apoyo Casa de Justicia

Montería, 15 de Noviembre de 2022
OFICIO No CJ-2022-03-0386

Doctora
LIGIA SUSANA BULA MUÑOZ
Inspectora Primera Urbana de Policía de Montería
Ciudad

Asunto: Certificado de Cumplimiento Programa Comunitario 2022-03-0386

Me permito hacerle saber que el señor IVAN DARIO VEGA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.003.399.229 de Canalete, a quien le fue impuesta multa tipo 2 contenida en el expediente No 23-001-6-2022-15251 y quien mediante acta de comparecencia emitida por su Inspección fue remitido a la Casa de Justicia de Montería a realizar la actividad pedagógica o programa comunitario, certifico el cumplimiento de la actividad realizada el día 15 de Noviembre 2022, de acuerdo a lo ordenando por la Inspección Primero Urbana de Policía, por haber realizado comportamientos contrarios a la convivencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

Proyectó: Mary Luz Orozco Jaramillo- Abogada apoyo Casa de Justicia

ANEXO 7

OBLIGACIÓN No 8

INFORME DE LA OBLIGACIÓN No 8

Doctor
OSCAR EDUARDO OSPITIA GARZÓN
Secretario de Gobierno

En cumplimiento de mi obligación contractual número ocho (8) me permito informar las actividades realizadas en el período comprendido entre el 20 de octubre del 2022 al 19 de noviembre del 2022.

A continuación relaciono las actividades efectuadas:

1. Apoyé el día 20 de octubre de 2022, en la actividad de control y vigilancia en establecimientos de juegos y azar.

2. Asistí el día 24 de octubre del 2022 en el auditorio de la Casa de Justicia de Montería a la reunión presidida por el secretario de Gobierno doctor Oscar Ospitia Garzón, sobre la socialización de compromisos indicadores PND.

3. Asistí el día 22 de octubre de 2022 a la actividad de la Alcaldía "Un Rio de Libros".

4. Apoyé el día 29 de octubre de 2022, en la actividad de la Feria de Emprendimiento Iraca del Barrio Buena Vista de Montería.

5. Apoyé el día 11 de noviembre de 2022 en la actividad de control y vigilancia en establecimientos públicos.

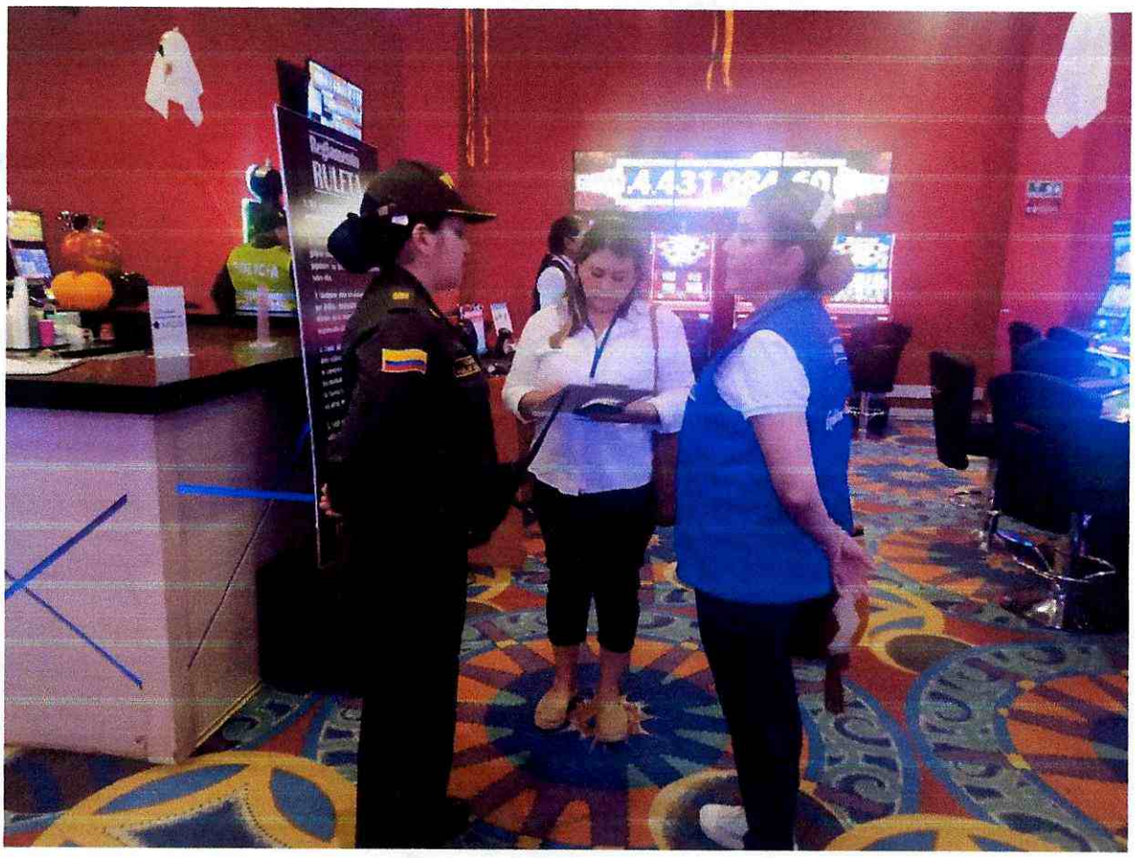
Atentamente,

MARY LUZ OROZCO JARAMILLO
Abogada de Apoyo de la Casa de Justicia de Montería

APOYO EN ACTIVIDAD DE CONTROL Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS Y AZAR

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2022





	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SP-MIPG-F-05	01	

Comité o Reunión	**Acta Nro.**	
Reunión de Socialización de compromisos indicadores PND	**Fecha**	**24/10/22**
Coordinador Reunión	**Hora Inicio**	**3: 00 PM**
Oscar Ospitia Garzón – Secretario de Gobierno Municipal	**Hora Fin**	**3: 30 PM**

Asistentes A La Reunión	
Nombres y Apellidos	**Dependencia / Entidad**
Mary Luz Orozco Jaramillo	Casa de Justicia
Eduardo Burgos Anaya	Casa de Justicia
Gloria Ramírez Romero	Casa de Justicia
Octavio Gómez Díaz	Casa de Justicia
Lorena Correa Yépez	Casa de Justicia
Margarita Macías Paternina	Casa de Justicia
Yadith Hernández Castro	Casa de Justicia
Juan Sebastián Mendoza Manotas	Casa de Justicia
Oscar Ospitia Garzón	Secretario de Gobierno Municipal
Oscar Doria Torres	Asesor Secretaría de Gobierno Municipal

Objetivo

La reunión tiene como objetivo hacer un balance sobre el seguimiento realizado a los diferentes indicadores contenidos dentro del Plan de Desarrollo asignados al programa de Casa de Justicia y establecer unos compromisos para el cumplimiento exitoso de los mismos.

Temas Tratados

1- Presentación de los diferentes contratistas que hacen parte del equipo de Casa de Justicia, seguido del Secretario de Gobierno Municipal Dr. Oscar Ospitia Garzón quien hace las veces en la presente reunión como moderador.
2- Se brinda a los asistentes un análisis de la situación actual de los temas administrativos que han dado lugar a cambios en el seguimiento al interior de la secretaria y a nivel general al interior de la administración con referencia a los procesos de contratación.
3- Se hace un balance de la situación actual de los indicadores que corresponden al equipo de Casa de Justicia conforme a la repartición de metas fijadas para la presente anualidad.

Conclusiones / Decisiones

Se establecen ciertos objetivos a nivel general enunciados por el Secretario de Gobierno Municipal Dr. Oscar Ospitia Garzón a todos los asistentes, contratistas que hacen parte del programa, en aras de poder asumir compromisos que llevan directa relación entre las obligaciones en la ejecución de los contratos y destinadas a la satisfacción de los indicadores del Plan de Desarrollo dentro de la actual vigencia.

Anexos	1- Registro fotográfico 2- Listado de Asistencia (Obligatorio)

1- Registro fotográfico

	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SP-MIPG-F-05	**01**	





Proyectó: Juan Sebastián Mendoza – Abogado / Casa de Justicia

	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SP-MIPG-F-06	01	20/10/2020

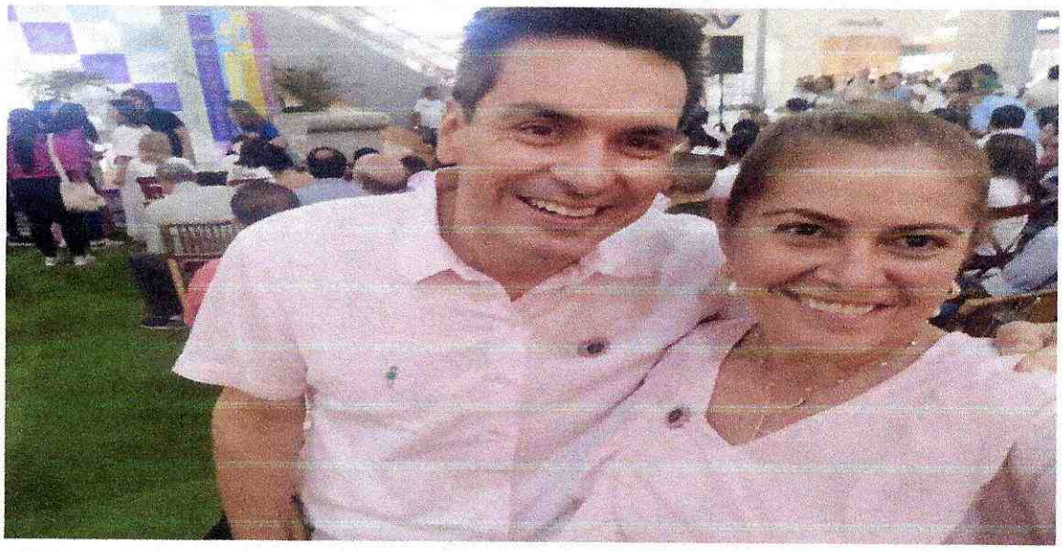
Fecha	24/10/2022	**Hora Inicio**	2:30 Pm	**Hora Fin**	4:00 Pm	**Lugar**	Auditorio Casa de Justicia
Secretaría / Dependencia	Secretaría de Gobierno			**Nombre Moderador**		Oscar Ospitia Garzón	
Nombre Reunión o Tema	Reunión de Socialización de Compromisos entre Secretario de Gobierno y Personal Contratado de Casa de Justicia.						

Nombre Funcionario	Dependencia / Entidad	Correo Electrónico	Celular	Firma
Eduardo Burgos Anaya	casa de justicia		3217802100	
Ana Lauret Romero	Casa de justicia	juanne3065@hotmail.com	3178386607	
Alexander Orozco Jaramillo	Casa de Justicia	morozcotaramillo@yahoo.com	3016964307	
Octavio Gamero Díaz	Casa de Justicia	carrique_9002@hotmail.com	3006682123	
Loreno Correa Yepes	casa de Justicia	lorenocorrea@hotmail.com	3225977763	
Margarita Macías Petemina	Casa de justicia	margaritalm@hotmail.com	3126698965	
YUDITH HERNANDEZ CASTRO	CASA DE JUSTICIA	Yudith1987@Hotmail.com	314 761 4191	
OSCAR DAVID TORRES.	A/Secretaria Gob	osdato74@hotmail.com	3157214614	
OSCAR OSPITIA GARZON	S. GOBIERNO	OSPITIA79@gmail.com	3012188793	
Juan Sebastián Mendoza Montes	casa de Justicia / Sec Gno	juansemendoza7@hotmail.com	3106382677	

FIRMA ORGANIZADOR

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD DE LA ALCALDÍA "UN RIO DE LIBROS" FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2022





ACOMPAÑAMIENTO EN LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO IRACA DEL BARRIO BUENAVISTA
FECHA: SÁBADO 29 DE OCTUBRE DE 2022





APOYO EN ACTIVIDAD DE CONTROL Y VIGILANCIA EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Instagram Iniciar sesión Abrir app



37 Me gusta

secgobiernomonteria #MonteríaSegura | Profesionales de la Secretaría de Gobierno lideran operativos de vigilancia y control en establecimientos abiertos al público, cómo bares y discotecas en barrios de la Margen Izquierda.

Estas acciones se adelantan en compañía de la Policía Nacional, Casa de Justicia y el Grupo de Recuperación de Espacio Público.
@carlosordosgoitia
@policiamonteria

HACE 15 HORAS

